



Resolución Jefatural N°00196-2005-INIEA.

Lima, 12 de DICIEMBRE de 2005.

VISTO:

El Oficio No. 660-2005-INIEA-DIA/D, de fecha 16 de noviembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley No. 28076 se crea el Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA, cuyas funciones entre otras de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo No. 031-2005-AG, es generar, captar, adaptar, transferir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos sobre recursos genéticos, productos y procesos agrarios y agroindustriales en el ámbito nacional, para mejorar la rentabilidad y competitividad de los productores, contribuir a la seguridad alimentaria y a la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales del país;

Que, con el oficio del visto, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria emite opinión favorable respecto al lanzamiento del Híbrido Intervarietal de maíz amarillo duro INIA 608 – Porvenir, por considerar que cumple con lo dispuesto por la Directiva aprobada por Resolución Jefatural No. 070-2000-INIA;

De conformidad con el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo No. 031-2005-AG y con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Dirección de Extensión Agraria y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el lanzamiento del **Híbrido Intervarietal de Maíz Amarillo Duro INIA 608 – Porvenir.**

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de Extensión Agraria los trámites de inscripción del **Híbrido Intervarietal de Maíz Amarillo Duro INIA 608 – Porvenir** en el Registro de Cultivares Comerciales de la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Ministerio de Agricultura, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 27262 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 040-2001-AG.



INIA



- 2 -

Artículo 3º.- Brindar el apoyo necesario a la Estación Experimental Agraria "El Porvenir" – Tarapoto, a la Subdirección de Investigación de Cultivos y a la Subdirección de Apoyo Tecnológico Agrario, para la multiplicación del Híbrido Intervarietal de Maíz Amarillo Duro INIA 608 – Porvenir y la difusión de la tecnología sobre el manejo agronómico del mismo.

Regístrese y Comuníquese.



ING. JORGE V. CHAVEZ LANFRANCHI
JEFE

Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria